

**ACTA N. 001-2019**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
MONTESDEOCACORP S.A.**

En el Cantón Portoviejo, en el local de la compañía situado en la parroquia Colon, a los veinte y tres días del mes de marzo del año 2018, siendo las 15H:00 se instala la Junta General Ordinaria de la compañía MONTESDEOCACORP S.A. Preside la sesión en calidad de Presidente la Srta. Dayhanna Quevedo Delgado y actúa como Secretaria la Srta. María José Montesdeoca. Se toma asistencia para constatación de cuórum:

N.	NOMBRES	* N. ACCIONES	%	ASITENCIA
1	QUEVEDO DELGADO DAYHANA	400	50	PRESENTE
2	MONTESDEOCA DELGADO MARIA JOSE	400	50	PRESENTE
		<b>800</b>	<b>100.0000</b>	

Una vez constatado el cuórum reglamentario se da por instalada la Junta General, para tratar la agenda previamente convocada por la prensa:

- 1.- INFORME DE GERENTE GENERAL
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO
- 3.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017
- 4.- NOMBRAR COMISARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
- 5.- ACUERDO SOBRE DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS Y UTILIDADES A REINVERTIR

**DESARROLLO**

**PUNTO UNO.- Informe de Gerente General**

Se da lectura al informe presentado por el Sr. Gerente General de la compañía.

Posteriormente el Señor Presidente pone a consideración el mismo para su respectiva aprobación u observación.

Todos los accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por el Sr. Gerente.

**PUNTO DOS.- Informe de Comisario**

El Señor Presidente de la Junta pide al Sr. Secretario para que de lectura al informe del Comisario de Cuentas de la compañía.

Por unanimidad los accionistas resuelven aprobar el informe del Comisario para el periodo 2018.

**PUNTO TRES.- Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2018**

La Srta Dayhanna Quevedo expone a los señores accionistas que se encuentran a su disposición los Estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018 para que sean analizados y discutidos.

Una vez analizados los Señores accionistas unánimemente resuelven aprobar los Estados Financieros presentados por la Sra. Contadora.

**PUNTO CUATRO.- Designar Comisario para el ejercicio fiscal 2019**

Conforme consta en los estatutos y según lo establece la ley, se debe designar anualmente un comisario de cuentas para la compañía.

La Srta María José Montesdeoca toma la palabra para exhortar el trabajo realizado por el Comisario del año anterior, por tal razón mociona el nombre de la ing. Marlene Cedeño para que siga ejerciendo dichas funciones para el periodo 2018

**PUNTO CINCO.- Acuerdo sobre distribución y dividendos a reinvertir.**

Según los resultados del ejercicio la empresa tiene utilidad y es necesario que los miembros de la Junta decidan sobre el destino de estos valores.

Luego de analizar el tema los accionistas resuelven de manera unánime acumular las utilidades del periodo 2018.

Sin otro punto que tratar, el Sr. Presidente concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente de la Junta y el secretario que certifica. Se levanta la sesión siendo las 17H00 del día 18 de abril.

CERTIFICAN

  
Dayhanna Quevedo Delgado  
PRESIDENTE

  
María José Montesdeoca D.  
SECRETARIO